

Martes, 18 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejoncillo

ANUNCIO. Aprobación inicial Plan Estratégico Subvenciones 2025.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejoncillo, en sesión ordinaria celebrada el día 07 de MARZO de 2025, acordó la APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO PARA EL EJERCICIO 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plaza de TREINTA días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente en el Despacho de Secretaría y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torrejoncillo, 12 de marzo de 2025
Jesús Manuel Rodríguez Pacheco
ALCALDE - PRESIDENTE

